

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 14 de Rosario y en autos NINO, JUAN s/Ausencia con presunción de fallecimiento; 842/2022 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 18 de agosto de 2022. Con los autos a la vista se provee el escrito cargo N° 12.648/2022: Agréguese la constancia acompañada. Por iniciada la acción que expresa la que se sustanciará por el procedimiento previsto para el juicio sumario (art. 692 del C.P.C.). Cítese al presunto ausente por edictos una vez al mes durante seis meses emplazándolo bajo apercibimiento de que si no se presenta se le nombrará defensor y continuará el trámite con intervención de éste (arts 85 Y SS CCCN). Ofíciase a la Cámara De Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines de sortear defensor oficial de la lista de abogados respectiva y quien, por razones de economía procesal y si correspondiere, se lo designará también como curador de los bienes del ausente. Como medidas para mejor proveer: Ofíciase a la Cámara Nacional Electoral a los fines de que informe respecto del último domicilio registrado de Juan Nino. Líbrese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones para que informe sobre la supuesta salida del país del ausente, consignándose en el respectivo despacho todos los datos de identidad de éste del que se dispongan. Notifíquese los presentes al Ministerio Público Fiscal. Dra. Karina Arreche, Secretaria Subrogante. Dr. Marcelo Quaglia.

\$ 50 501743 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que la Srta. Giuliana Vidal, D.N.I. N° 42.555.501, ha solicitado se ordene judicialmente la adición al apellido paterno simple de su madre con el cual la misma consta inscripta en el Acta de Nacimiento de la peticionante (Bibiana Noemí Artino), del apellido paterno compuesto de su madre (Artino Zappulla), y se inscriba dicha adición en el Acta de Nacimiento de la peticionante. En consecuencia, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes en lapso de dos meses, a los fines que quienes se consideren con interés legítimo formulen oposición dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, todo conforme lo normado en el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autos: VIDAL, GIULIANA s/Sumaria Información; (CUIJ N° 21-02963860-5). Firmado: Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria).

\$ 50 503534 Ago. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Luciano Juarez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña PALMIRA JOAO, DNI N° 5.007.942, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "JOAO PALMIRA S/ SUCESORIO", CUIJ N.º 21-02970991-9.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMBROSI ERNESTO (DNI 8.344.521), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AMBROSI, ERNESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02972199-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Delia Toniolo, L.C. 5.548.146, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TONIOLO, DELIA S/SUCESORIO" - Expte. Nro. 21-02970979-0

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERREYRA, ELVA CIRILA DNI N°6.099.292 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERREYRA, ELVA CIRILA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02969276-6).

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIN ALBERTO, D.N.I. 6.000.338, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARIN, ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02954384-1).

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHIESA FERNANDO AQUILES LC. 2.122.173 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CHIESA, FERNANDO AQUILES S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02963608-4

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ SATURNINO, DNI 5.469.724 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "LOPEZ SATURNINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ NRO. 21-02970501-9)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO SCHILMAN, D.N.I. 4.478.064 por un día, para lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SCHILMAN ARMANDO S/ SUCESORIO - (CUIJ N°21-02971163-9)

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por los causantes MANDUCA JOSEFA. L.C. 02.820.010 Y CIOLFI JUAN, D.N.I. 03.739.490 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos "MANDUCA, JOSEFA Y OTROS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02971557-9. Rosario, /08/2022.- Fdo.: Prosecretario

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don LEOCADIO CRISTOBAL NIZ (D.N.I 1.904.538) y la causante Doña MARIA GLADYS RUIZ DIAZ (D.N.I 3.243.965) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados; "NIZ LEOCADIO CRISTOBAL Y OTROS S/ SUCESORIO(CUIJ N° 21-02971308-9). Fdo. Prosecretario

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Clara Silva, D.N.I. N° (0.931.619) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SILVA, MARIA CLARA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02971653-3) . Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EMILIO LAFUENTE D.N.I. 5.988.192 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LAFUENTE, EMILIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02971564-2). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMONA DEL ROSARIO VILLAVAZA D.N.I. 0.924.589 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLAVAZA, RAMONA DEL ROSARIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02959508-6). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEATRIZ LUISA RESTEFO (DNI N° 4.104.419) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RESTEFO, BEATRIZ LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N° 21-02972148-0 en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ALBERTO ADOLFO COTUGNO (D.N.I. 12.944.398) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COTUGNO, ALBERTO ADOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02971933-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VALLASCIANI RODOLFO HUGO D.N.I. M6.074.590 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Vallasciani Rodolfo Hugo S/ Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02972028-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORA ELISABET IORI, D.N.I. 12.720.234, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "IORI, NORA ELISABET S/ SUCESORIO - C Y C 11" (CUIJ 21-02971176-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIANA MARIA CONFORTI, D.N.I. 5.700.885, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CONFORTI, LILIANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02971459-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR SEBASTIÁN EXEQUIEL VILLARREAL (D.N.I. 6.534.002), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLARREAL,OMAR SEBASTIAN EXEQUIEL S/ SUCESORIO - C Y C 11" (CUIJ 21-02970967-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 22

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TAVERNA, JOSE ALBERTO , D.N.I 6.052.492 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TAVERNA, JOSE ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02970824-7), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ROMERO, GRISELDA MABEL D.N.I. : 13.174.378 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMERO, GRISELDA MABEL S/ SUCESORIO " (CUIJ 21-02970563-9) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDO PEREYRA LOBO (DNI 6.120.667) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PEREYRA LOBO, ALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02966850-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRENE RAQUEL LUQUE DNI nº 5.294.177 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Luque Irene Raquel S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-02970860-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 22

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "SALINAS, GREGORIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-25983933-2), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GREGORIA SALINAS, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARISA ANDREA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO GERONIMO BOSIO , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAGDALENA BIENVENIDA LASVISTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PAULINO NIETO Y MARIA GLADIS BANINETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ALBERTO CIURLEO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Ago. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don VICTOR HUGO PASCUALE D.N.I. 10.061.394 y Don HERNAN ARIEL PASCUALE D.N.I. 23.304.063, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "PASCUALE, VICTOR HUGO Y OTROS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ N° 21-25443263-3, San Lorenzo, 16 de Junio de 2023

\$ 45 Ago. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría que suscribe, dentro de los autos caratulados "PERALTA JUAN DOMINGO S/ SUCESORIO CUIJ 21-24620527-9 se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de PERALTA JUAN DOMINGO, DNI Nro: 11.118.554, nacido en Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina, el 3 de julio de 1953, domiciliado en Venado Tuerto a la fecha de su fallecimiento ocurrido en esta ciudad en fecha 20 de Mayo de 2023, hijo de Basan Aida y de Peralta Cebero, soltero, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.-

\$ 45 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, en los autos caratulados "RASTELLI, Marcos Domingo s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-24613857-2, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Marcos Domingo RASTELLI D.N.I. Nº 10.053.504 para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.-Venado Tuerto, Agosto de 2023.--

\$ 45 Ago. 22
